

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 498 -2012-AG-PSI

Lima, 29 OCT. 2012

VISTO:

El Memorando N°005-RD-187-2012-AG-PSI, de fecha 24 de octubre de 2012, del Comité Especial a cargo del Concurso Público de Riego Tecnificado en la Junta de Usuarios del Valle de Pativilca, relacionado con la aprobación del Orden de Méritos establecido en dicho Concurso;

CONSIDERANDO:

Que, como parte de la Ejecución del Componente B, previsto en el Contrato de Préstamo N° PE-P31, mediante la Resolución Directoral N° 187-2012-AG-PSI, de fecha 16 de mayo de 2012, se designó el Comité Especial que tendrá a su cargo el Concurso Público de Riego Tecnificado en la Junta de Usuarios del Valle de Pativilca, y mediante la Resolución Directoral N° 210-2012-AG-PSI, de fecha 29 de mayo de 2012, se aprobaron las Bases Administrativas y Anexos que regirán en el citado Concurso Público;

Que, el citado Comité Especial a través del documento de Visto, remite adjunto el Acta N° 003 "COMITÉ ESPECIAL", de fecha 18 de setiembre de 2012, en el cual establece el orden de méritos del indicado Concurso Público, en base a los criterios de calificación de las variables "aporte propio" y "costo unitario, resultando en el primer lugar de la evaluación el GGE "Apolo XI", en el segundo lugar el GGE "Nueva Era-Araya Chica", en el tercer lugar el GGE "Providencia", en el cuarto lugar el GGE "San Mateo Churlin", y en el quinto lugar el GGE "Churlin Sector 2";

Que, mediante el documento de Visto, el Comité Especial solicita la aprobación del orden de méritos del referido concurso, de acuerdo al Acta, Cuadro de Calificaciones y anexos que adjunta, en los cuales consta la relación de beneficiarios que conforman cada uno de los Grupo de Gestión Empresarial, áreas, costos, aporte ofrecido y el puntaje obtenido, señalando que los Proyectos son a Nivel de Perfil y cuentan con la viabilidad del SNIP;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que dicho Comité Especial ha cumplido con el encargo encomendado, siendo procedente la aprobación del Orden de Méritos de los Proyectos ganadores del Concurso Público de Riego Tecnificado en la Junta de Usuarios del Valle de Pativilca;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión del Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el Orden de Méritos de los Proyectos Ganadores del Concurso Público de Riego Tecnificado en la Junta de Usuarios del Valle de Pativilca, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

ORDEN DE MÉRITOS- CONCURSO PÚBLICO DE RIEGO TECNIFICADO EN EL VALLE DE PATIVILCA

N° 01 Grupo de Gestión Empresarial	"Apolo XI"
N° 02 Grupo de Gestión Empresarial	" Nueva Era-Araya Chica"
N° 03 Grupo de Gestión Empresarial	" Providencia"
N° 04 Grupo de Gestión Empresarial	" San Mateo Churlin"
N° 05 Grupo de Gestión Empresarial	"Churlin Sector 2"



Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Directoral a los Grupos de Gestión Empresarial, al Comité Especial, a la Dirección de Gestión del Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Junta de Usuarios del Valle de Pativilca y a la Oficina de Asesoría Jurídica.



Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI

Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO